

H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC 2024-2027

TRÁMITES

DATOS GENERALES DE LA UNIDAD	
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Secretaría de infraestructura, servicios públicos, Ecología y Medio Ambiente
RESPONSABLE DE LA UNIDAD	Ing. Iván González Temporal
TELEFONO OFICIAL	764-764-01-42
CORREO ELECTRONICO OFICIAL	Obras-publicas@xicotepecpuebla.gob.mx
DIRECCION DE LA UNIDAD	Centro de la ciudad S/N Col. Centro C.P. 73080 Xicotepec de Juárez, Puebla.

DATOS GENERALES	
Trámite o servicio:	Por dictamen de cambio de uso de suelo, por cada 50 m2 de construcción o fracción.
Objetivo:	Que los habitantes del municipio puedan tener los permisos y/o licencias necesarias para evitar afectaciones en sus predios
Descripción:	El dictamen de uso de suelo se realiza en base a la necesidad del interesado ya sea por hipoteca, traspaso o venta de la propiedad según sea el caso.
REQUISITOS:	
1 copia de la escritura. 1 copia del INE del titular de la escritura. 1 copia del predial actualizado. 1 copia del avalúo catastral 1 copia del plano arquitectónico. 1 croquis de ubicación. Fotografías del predio.	
MONTO A PAGAR:	
\$ 172.00	
LUGAR DE PAGO	
Tesorería Municipal	
HORARIO DE ATENCIÓN:	
9:00-16:00 hrs de lunes a viernes	
TIEMPO DE ATENCIÓN:	
7-10 días hábiles después de dejar la documentación	
REQUISITOS ADICIONALES:	
N/A	
MARCO LEGAL NORMATIVO:	
Ley de Ingresos del Municipio de Xicotepec, Ejercicio Fiscal 2025, Título Tercero, Capítulo I, Artículo 14, Fracción X.	